



*Con sustento en el Artículo 15 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. La Secretaría de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Investigación, **convoca a egresados de esta institución** a participar en la convocatoria.*

## **Premio Universitario 2015**

**Categoría:**  
**Tesis de Calidad**  
**Premio “Lic. Natividad Garza Leal”**

### **Modalidades:**

- **Licenciatura**
- **Posgrado (especialidad, maestría, doctorado)**

### **Áreas:**

- I: Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra**
- II: Biología y Química**
- III: Medicina y Ciencias de la Salud**
- IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta**
- V: Ciencias Sociales**
- VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias**
- VII: Ingeniería**



## Bases

### Participación

1. Podrán participar egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con tesis de licenciatura y de posgrado; especialidad, maestría y doctorado.
2. Se aceptarán trabajos de tesis de licenciatura y posgrado presentados y aprobados durante el periodo comprendido entre el **1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2015**. Las tesis deberán haber sido realizadas dentro de los programas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
3. Los trabajos que durante el proceso de evaluación se encuentre que corresponden o están estrechamente relacionados con investigaciones ya presentadas y dictaminadas en una convocatoria anterior a ésta, serán excluidos de esta participación.

### Inscripción y recepción de tesis

4. Los participantes deberán integrar datos y documentos requeridos, en idioma español, en el sistema del Premio Universitario ubicado en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Posgrado <http://www.uat.edu.mx/SlyP/Paginas/PRINCIPAL/Convocatorias.aspx> disponible a partir de la publicación de la presente convocatoria.
5. Los datos y documentos para registrar la participación que se deberán integrar son los siguientes:
  - Acta de examen.
  - Proporcionar el CURP, RFC, credencial de elector vigente, así como datos de cuenta bancaria del participante y del director de tesis.
  - Carátula de la tesis.
  - El documento de tesis en formato PDF (El documento no debe llevar datos del autor, director de tesis, asesores ni agradecimientos).
6. La fecha límite para registrar participación y adjuntar documentos exclusivamente en el sistema <https://premiouniversitario.uat.edu.mx> es el **28 de septiembre de 2015 a las 16.00 h.** Sólo se turnaran a evaluación trabajos con la documentación completa y que cumplan con las especificaciones de la convocatoria.



## Evaluación

7. Para el proceso de evaluación se integrará un comité de evaluadores externos para cada una de las áreas de conocimiento. Dicho comité estará compuesto por profesores e investigadores con amplia experiencia en investigación y de reconocido prestigio en su disciplina.
8. Los trabajos serán evaluados en relación a su calidad (*originalidad, actualidad, congruencia, estructura*) pertinencia, resultados obtenidos e impacto de la investigación (Indicadores, aportaciones y beneficios concretos, mejoramiento de procesos productivos, desarrollo científico y / o tecnológico).
9. Los resultados derivaran de los dictámenes de los comités de evaluadores externos, seleccionándose aquellos que tengan mejor puntuación con base en una escala de 0 (cero) a 100 (cien). Se emitirá el dictamen del premio correspondiente para cada área de conocimiento en las modalidades de licenciatura y posgrado.
10. Se podrá declarar desierta una o más áreas del conocimiento, cuando el número de trabajos a evaluar sea menor a 5 o cuando a juicio de los comités de evaluadores, los trabajos no cumplan con el propósito de la convocatoria y no se consideren de calidad. Los resultados serán definitivos e inapelables.

## Resultados y premiación

11. Los resultados de esta Convocatoria se darán a conocer en la página electrónica de la Secretaría de Investigación y Posgrado el 13 de noviembre de 2015. El premio "Lic. Natividad Garza Leal" a la Tesis de Calidad será entregado en la sesión del Reconocimiento al Mérito Universitario, durante el H. Asamblea Extraordinaria Universitaria.
12. El Premio será único en cada modalidad y área del conocimiento. Los ganadores serán distinguidos con diploma y estímulo económico.
13. Si los trabajos hubieran sido realizados en forma colectiva, el primer autor (a) recibirá el Premio y su distribución será decisión de todos los participantes.
14. Se otorgará Constancia por medio electrónico a cada uno de los participantes

## Transitorios

Cualquier situación, no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado